# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 9 de Mayo de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2928

CASA HOTEL
EN RENTA
Véase la 4.ª plana.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
*monta y compone*
armas blancas y de fuego
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
*PALENCIA*.

Los señores tenedores de acciones de la *Plaza de Toros* de esta ciudad, se servirán pasar á presentarlas para su examen, à la casa comercio de los señores Hijos de Polo, á fin de facilitar su liquidación, en el término de treinta días.

## Sección editorial

## Lo que importa á Castilla

—

Dice nuestro estimado colega *El Eco*, de Valladolid, y creemos no le falta razón para ello, si se tiene en cuenta que uno de los principales elementos de vida que domina en toda nuestra comarca es la viticultura, que en Castilla, más que el asunto de las elecciones y algunos otros de los que en Madrid absorben la atención, interesa el del estado de relaciones en que Francia y España se encuentran, por lo que afecta á nuestra riqueza vinícola.

Según las noticias últimas, se ve que la opinión ha reaccionado algún tanto en aquel país y que su gobierno está si se quiere, en disposición de establecer negociaciones amistosas con el nuestro.

Como ni el país, ni el gobierno, ni la prensa abandonan la cuestión, es preciso aportar todos los datos oportunos para ilustrarla.

Entre ellos tomamos los párrafos de la siguiente carta que ha publicado un importante periódico de Tolosa (Francia) con el título de «Nuestras relaciones comerciales con España.»

Dicen así:

«Aunque se necesita mucho valor para combatir las preocupaciones reinantes en Francia, no vacilo en apuntar unas cuantas observaciones sinceras y desinteresadas sobre el tratado franco español.

No soy ganadero en gran escala, ni viticultor opulento; soy únicamente un pequeño propietario que ha logrado reconstruir á fuerza de grandes gastos y continuos trabajos sus casi moribundos viñedos, reconstituyendo éstos, sin tener el principio otra ambición que *aprovisionarme*—como aquí se dice;—dejándome arrastrar después por el cebo de las ganancias, he creído poder vender vino, porque supuse su cultivo como uno de los más remunerados.

Por eso acogí, casi con júbilo, las represalias de los españoles, olvidándome por algún tiempo que los españoles son para nosotros, más que vecinos hermanos ó parientes cercanísimos.

¡Pobre de mí, cómo me engañaba!

No me habléis de vinos de Roussillón, porque por causas diversas hoy no se encuentran á precios abordables á todas las fortunas vinos de 14 y 15 grados. Estos vinos sólo se encuentran en España. No vengáis á hablarme de que los alcoholes alemanes entran en Francia, sirviéndole de vehículo el vino español. Estos tienen naturalmente 14 ó 15 grados y medio.

Para convenceros, citaré las palabras de un conocido viticultor francés, monsieur Leenhart. Este afirma lo siguiente: «Los que dicen que de España solo vienen mezclas de alcohol y vinos ligeros que podríamos tener en Francia encabezando á 15 grados nuestros vinos de 7 y 8, ignoran lo que son verdaderos vinos de Aragón y Navarra.

«Vuelvo ahora de ese país sin haber podido encontrar en los lagares un solo vino de riqueza natural menor de 14 ó 15 grados y medio. Su fuerza alcohólica y su riqueza de color, recuerdan aquellos antiguos vinos del Roussillón, cuya escasa proporción los hacían propios para el consumo. Nuestros vinos son demasiado ligeros para vivir solos.»

***

Bueno es que Francia vaya haciendo á nuestros vinos la justicia que merecen, y que teniendo esto en cuenta, el tratado que se celebre entre las dos naciones sea beneficioso para España.

## Desde la Corte.

Madrid 8 de Mayo de 1893.

Sr. Director:

El día no ha dado de sí noticias de sensación. En las Cámaras se ha cumplido el programa á gusto y satisfacción del Gobierno que tiene una mayoría que sigue archisumisa sus inspiraciones y hasta indicaciones. Que lo diga sino lo ocurrido en el corto período que lleva de vida este Parlamento, sobre todo en la cuestión de actas.

Pero la fuerza del Gabinete no llega hasta modelar á su gusto el movimiento en otras esferas de la vida, fuera de la órbita de las Cortes. Por ejemplo, en la vida económica, que no es buena entre nosotros. El último balance del Banco no tiene nada de lisonjero: ha subido la circulación fiduciaria en más de once millones y han bajado las existencias de plata; la suma de billetes que rueda por esos mundos, toca ya á 914 millones. Si no se remedia el mal, si no se hace alto en el camino que se recorre, auguran muchos fatales consecuencias.

Como se ve, no todo ha de ser satisfacciones para los que dirigen en estos momentos los destinos de España. Verdad que la curación de la enfermedad económica que padecemos, requiere esfuerzos superiores, que no cabe realizar en poco tiempo. Pueden suspenderse unas elecciones con facilidad, pero es difícil detener en pocos días los extragos de una crisis monetaria, Los ministeriales aseguran que llegará á ley en esta semana el proyecto de aplazamiento. «Ojalá pudiéramos—dicen—obtener con tan escaso esfuerzo el nivel de los cambios, la circulación del oro, la nivelación de los presupuestos, una administración pùblica modelo, etc., etc.»

Sin embargo, los republicanos creen que ganan la partida. El propósito de la mayoría es que pasado mañana empiece la discusión del manoseado proyecto, que se trabaje el jueves y que el viernes á más tardar, se vote, si para ello fuese preciso declararse en sesión permanente con la anticipación necesaria.

Los republicanos se oponen resueltamente á la prórroga de sesiones y están dispuestos á obstruccionar en ese caso presentando serie interminable de proposiciones incidentales. Poco hemos de vivir para no ver el desenlace de esta situación asaz tirante entre el gobierno y una minoría de consideración á que apoyan los carlistas.

En último término el ministerio apelaría á la suspensión por decreto, aunque esta medida extrema ofrece inconveniente, porque parece que no todos los consejeros de la Corona opinan porque se lleve á cabo. Pero si la medida se impone, lo cual no es probable, los que pasan por bien enterados creen que no habrá discrepancias en el seno del gobierno. De estos trabajos llevan D. Venancio y Sagasta la dirección, los cuales celebran frecuentes conferencias y una de ellas, la más larga, en las primeras horas de esta madrugada.

En el Senado termina sin incidentes el Mensaje que quedará votado al final de la sesión.

El Congreso ha invertido la tarde en el juramento y elección de mesa y se espera que haya tiempo para verificar el sorteo de secciones En los pasillos se habla mucho del proyecto de aplazamiento electoral, y de las borrascas que va á producir la discusión. También se dedica el tiempo en los corrillos á departir sobre cuestiones económicas. Los presupuestos están puestos en limpio y en esta misma tarde podia leerlos Gamazo.

Otro tema que anda en los labios de



cifraban todas sus esperanzas, y que los había guiado por tanto tiempo en aquellos obscuros sitios.

Ya los tenemos, pues, en un subterráneo profundo y lleno de rocas, de hendiduras, y de precipicios tal vez, sin un rayo de luz que los alumbre en este obscuro camino: su situación era la más horrible:—el ruído fatal de los pasos de sus tiranos, mejor dirigidos que los de los dos desgraciados jóvenes, se acercaba ya sordamente.

Sostenida Etelvina por Artur se iba deslizando á lo largo de una roca que se les oponía al paso; y apenas la hubieron acabado de vencer cuando descubrieron á lo lejos una débil claridad. Dudaban sus ojos de este descubrimiento inesperado: pero dien pronto llegaron al sitio por donde entraba esta luz, el cual era una abertura, cuya capacidad permitía apenas dejar pasar un hombre, y que se hallaba cerrada con una reja de hierro, que era el único obstáculo que les impedía gozar de la libertad. Después de haber hecho Artur mil esfuerzos, consiguió abrirla al fin, moviéndola sobre sus goznes llenos de orín; y saliendo



le; en términos, que se vió obligado á suplicar á Etelvina caminase con menos lentitud; tomó, pues, un poco de aliento, y después de haber dado algunos pasos, se les presentó un tránsito semejante al que los había engañado, conduciéndolos al altar de piedra; pero sin embargo resolvieron aventurarse por él:—un aire más fresco y más puro les empeñó á continuarle:—otro camino se les presenta de nuevo; pero ¡cuanto mayor fué el temor y espanto que se apoderó de ellos en esta ocasión, que el que habian sufrido anteriormente cuando oyeron resonar en este nuevo camino el ruído de muchos pasos que se sentían á alguna distancia; y cuando cayeron en que sin duda ninguna era causado este ruído por algunos soldados que tal vez vendrían en su seguimiento! el ruído parecia que unas veces se alejaba, y otras se acercaba adonde estaban: escondiéronse pues en el trànsito que acababan de dejar, y temiendo ser descubiertos conservando la luz que llevaban, dudaron por algún tiempo si la apagarian ó no; pero al fin se decidieron á quedarse sin ella, y á perder la única cosa en que por entonces



estaban hechos á resorte, se cerró detrás de ellos con violencia, y se hallaron prisioneros en una cueva estrecha, de la cual la mayor parte estaba ocupada con un sepulcro de una arquitectura gótica: este monumento construído con la mayor magnificencia, y que contenía las cenizas del fundador del castillo, estaba cubierto con una losa de mármol negro, en la cual se hallaba grabada una inscripción, y tenía además unos adornos alusivos al objeto. Estremeciéronse los dos hermanos á esta vista, y apartaron los ojos de aquel sitio, temiendo ver abrirse la tumba, y salir de ella algún horrible expectro que les castigase el atrevimiento y audacia de haber llegado hasta allí.

Había en el fondo de la bóveda una escalera labrada en la misma pared, y al fin de ella una puerta que en vano les daba alguna esperanza, pues, que no tenían llave para abrirla.

La idea de quedar para siempre encerrados en la morada de los muertos, les quitaba la fuerza y ánimo para hablar, y ya creían verse en el trance más doloroso y desesperado. Acuérdase Etelvina repentinamente

M.C.D.2022

todos es el referente al calor extemporáneo que estamos soportando y en cuya incomodidad nos acompañan otros pueblos como, por ejemplo, Sevilla donde además se padece la presencia de un destripador de niños que nadie ha visto.—En la Academía de Jurisprudencia ha habido esta tarde mucha animación con el Congreso de abogados.

Europa tiene ahora fijos los ojos en Alemania á ver en qué para el proyecto de aumento de ejército —En Dublin ha habido una explosión de dinamita. Continúan las fiestas de la exposición en América.

Suyo afcmo.—F.

## Real orden importante

Por el interés que ensierra para los pueblos, damos á conocer la importante Real orden del Ministerio de Fomento que ha publicado la *Gaceta*, relativa á concesión de subvenciones á aquéllos, con destino á construcciones de edificios para escuelas públicas.

La parte dispositiva de la citada Real orden, es la siguiente:

1.ª Toda concesión de subvenciones á los pueblos para construcción de escuelas públicas, cuyo importe haya de gravar mas de un presupuesto (además de cumplirse lo dispuesto en los artículos 12 al 17 del Real decreto de 5 de Octubre de 1883), deberá ser autorizada por real decreto acordado en Consejo de ministros, según previene el real decreto de 1.º de Mayo del referido año.

2.ª Dichas concesiones se harán siempre dentro del crédito consignado para este servicio, á cuyo efecto deberá informar el negociado de contabilidad en el respectivo expediente si el importe de la subvención, en cuanto á las sumas que ha de gravar en el año, puede satisfacerse sin desatender las obligaciones anteriormente comprometidas.

3.ª Los pagos por subvenciones que se concedan desde el año económico de 1893-94 en adelante, se aplicaran al crédito consignado para este servicio en el presupuesto respectivo, no debiendo pasar á la cuenta especial de «Resultas de ejercicios cerrados» más remanentes que el importe de las obligaciones devengadas en el período de los doce meses y que no hayan podido satisfacerse en el semestre de ampliación del ejercicio.

A este efecto, la Dirección general de Instrucción pública remitirá á la Ordenación de pagos, antes de finalizar el período de ampliación, una relación de las certificaciones de obra ejecutada en el año económico, y que por defectos ú otras causas que demoren su aprobación no puedan ser satisfechas dentro del ejercicio. Dichas sumas, y las que resulten pendientes de pago en la Ordenación el día 31 de Diciembre, serán las que han de figurar en la cuenta de «Resultas de ejercicios cerrados.»

4.ª En lo sucesivo se fijará un plazo de ejecución, durante el cual han de quedar terminadas las obras, pudiéndose conceder las prórrogas que soliciten los Ayuntamientos, siempre que las razones que expongan justifiquen la imposibilidad de terminarla dentro del plazo señalado.

5.ª El pago anual de las subvenciones no deberá exceder de la cantidad que á prorrata resulte entre el total presupuesto de la obra y el número de años que se fije para su ejecución.

Sin embargo, cuando queden sobrantes de crédito al finalizar el año económico, se abonará el total de la subvención concedida á los Ayuntamientos que adelanten las obras en mayor proporción que la fijada al hacer la concesión.

6.ª Los excesos de anualidad que se rebajen de las certificaciones de obra ejecutada, serán de abono á los Ayuntamientos en el primer mes del siguiente ejercicio.

Y 7.ª Los créditos procedentes de años anteriores, y el remanente que resulte en el actual, deberan conservarse en la cuenta de «Resultas de ejercicios cerrados», aplicándose á ellos pagos que ordenen por subvenciones hasta la total extinción de aquéllos.

## De todas partes

Dicen los periódicos, que la ovación que se hizo al diestro *Lagartijo* en la plaza de Zaragoza el domingo, rayó en el delirio.

El célebre matador, fué victoreado, aclamado y hasta obsequiado con besos, por parte de algunos espectadores.

Después, le llevaron en hombros á su domicilio.

Pues no hizo tal ovación
la grandiosa Exposición
que en Chicago está latente,
al ilustre descendiente
del gran Cristobal Colòn.

*Médicos forenses*

Los mèdicos forenses han dirigido al ministro de Gracia y Justicia una exposición pidiendo la reorganización de aquel cuerpo auxiliar de la administración de justicia. En ella presentan las siguientes bases, aprobadas en el Congreso nacional de médicos foreuses celebrado en Madrid en Abril del año último:

1.ª Organizaciòn del cuerpo de médicos forenses y de la administración de justicia y penitenciaría, con escalafón general, por rigurosa antigüedad del primer cargo que se hubiese desempeñado dentro de las categorías que se determinan.

2.ª Clasificación del personal del cuerpo indicado, en tres categorías: de entrada, de ascenso y de término, con el sueldo de 1.500, 2.000 y 2 500 pesetas respectivamente, con cargo al presupuesto carcelario de los partidos. Se exceptúan de esta clasificación los médicos forenses de Madrid, que continuarán rigiéndose por sus disposiciones especiales, pero en la provisión de vacantes que correspondan al turno de concurso, según preceptúa el real decreto de 22 de Octubre de 1891, se considerán con derecho preferible á cubrir las referidas vacantes todos los que de provincias desempeñen igual cargo en juzgado de término.

3.ª El cargo de médico forense y de auxiliar de la administración de justicia y penitenciarías será compatible con otro cualquiera retribuído por el Municipio, en los juzgados de término, como lo es en los de entrada y ascenso.

4.ª Establecimiento del servicio de verificación ó reconocimiento de cadáveres por el cuerpo de médicos forenses y auxiliares de la administración de justicia y penitenciarías en las capitales de los juzgados, en la misma forma que se halla organizado en Barcelona y Sevilla.

5.ª Asimilación del cuerpo de médicos forenses y auxiliares de la administración de justicia y penitenciaría á los empleados de la administración pública.»

## Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

*Gobernoción.*—Real decreto y proyecto de Ley sobre refundición de las leyes Provincial y Municipal.

*Id.*—Real orden circular á los Gobernadores, transcribiendo la del Ministerio de la Guerra, para que los Alcaldes de las poblaciones donde se hallan los individuos que han sido dados de baja por enfermos, informen bajo su responsabilidad lo que personalmente les conste, al capitán General del distrito.

*Diputación provincial.*—Condiciones para la subasta de alimentación, aseo y combustible de los penados á prisión correccional y presos á disposición de la Audiencia provincial, durante el año económico de 1893-94.

*Delegación de Hacienda.*—Real decreto sobre conciertos mineros.

## Local y Provincial.

Por fin, aunque algo tarde, han empezado á cumplirse los pronósticos que hace nuestro ilustre paisano Noherlesoòm para la actual quincena.

En las últimas horas de la tarde de ayer, descargó sobre nuestra ciudad una imponente tormenta, la cual á los pocos instantes se resolvió en un verdadero diluvio con mezcla de granizo.

Las calles se convirtieron en verdaderos ríos, y en algunas de ellas llegó el agua hasta los mismos portales de las casas.

Dícese que en algunos pueblos de esta provincia, en donde la tormenta descargó con más intensidad, han caído varias chispas eléctricas, ocasionando desgracias.

El pedrisco parece que también ha causado algún daño en el viñedo.

La atmósfera, debido á ésto, ha refrescado bastante.

El eminente dramaturgo D. José Echegaray, autor de tantas y tantas joyas del teatro moderno, acaba de dar una prueba de su desinterés y de los sentimientos delicados que le adornan.

Como saben nuestros lectores, la grandiosa obra *Mariana* que tuvimos el gusto de admirar y aplaudir últimamente en nuestro teatro. puesta en escena por la notable compañía de verso que dirige el Sr. Mario, fué premiada por la Real Academia Española con el premio Cortina.

Pues bien, el señor Echegaray ha hecho entrega al Gobernador de Madrid, del importe del premio, para que lo distribuya entre los pobres.

Las 1.000 pesetas restantes de las 5.000 del premio quedan, según las cláusulas de donación, en poder de la Academia para gastos de impresión de la obra.

El gobernador ha distribuido ya las 4.000 pesetas donadas por el Sr. Echegaray.

Este rasgo de espléndida caridad, enaltece tanto más al ilustre autor de *El Gran Galeoto*, cuanto que, según se sabe, el Sr. Echegaray vive de su trabajo, y aunque su posición es desahogada, no lo es tanto que le permita hacer tan regios donativos.

El proceder del eminente autor dramático está siendo digno de los mayores elogios.

Cuatro presidentes de Audiencias de lo criminal y tres fiscales de las mismas, actualmente excedentes, han presentado instancias solicitando el ser jueces municipales de Madrid para el próximo bienio.

El ministro de la Guerra ha dirigido una circular á las autoridades militares



de la llave que se había encontrado, inmediato al sitio en donde se hallaba el cuerpo de su padre, la noche que bajo á él, y que siempre por un presentimiento que no se sabrá explicar había traído consigo.—Toda temblando entonces de alegría é inquietud, la busca, la halla, y descubre con el mayor gozo que viene bien á la cerradura que hay en la puerta, y que en efecto la abre.

Arrebatada de alegría se entrega á las más seguras esperanzas, y ya se lisongea de que una protección tan señalada del cielo va á conducirlos fuera de los subterráneos.

Pero ¿en cual sitio del castillo es en donde se hallan? ¿adónde, pues, los ha conducido un camino tan penoso? Al altar de piedra, y justamente en frente de la fatal bóveda adonde había visto Etelvina la sombra de Godofredo.

Quédase la condesa irresistiblemente con los ojos clavados en la puerta de la bóveda que encerraba los restos inanimados de su padre:—en vano procura apartarlos de aquel sitio: el terror había destruído todas sus facultades;—en el momento mismo oyen un gemido doloroso y profundo:—una



gran claridad ilumina la bóveda, y un cuerpo ensangrentado se presenta á sus miradas, y pronuncia con voz melancólica las palabras siguientes:

«Artur, el cuerpo de tu padre asesinado por unos perversos, se halla delante de tí sin sepultura.... es preciso que vengues su muerte... mi valerosa hija ha castigado ya á uno de mis asesinos... á tí te corresponde ahora, ¡oh Artur, completa la venganza dispuesta por el cielo.... sea Leopoldo castigado y depositadas mis cenizas en tierra sagrada!»

Concluído que hubo de hablar, desaparece todo á los ojos de Etelvina y de Artur; el cual lleno de horror y espanto, acercándose á su hermana, procura inspirarla algún valor, y ambos á dos se apartan de aquel sitio.

«Huyamos, huyamos esta escena de horror, exclaman juntos.... salgamos de estos funestos subterráneos.»

Corría Etelvina con tal velocidad, que apenas podía seguirla su hermano: debilitados los miembros de su cuerpo con una prisión tan larga, no querían ya obedecer-



á la parte de afuera ayudó á su hermana á hacer lo mismo. El temor que les inspiraban los que sin duda ninguna venían á toda priesa en su seguimiento, no les permitió entregarse á toda la alegría que les debía causar el verse libres tan inesperadamente. El gozo que reinaba en sus corazones fué de corta duración al ver que se openia à su entera libertad la altura de aquellas rocas escarpadas, y que se oían los pasos cada vez más cerca, y por la misma bóveda por donde ellos acababan de salir. Buscando Etelvina un sitio por donde poder atravesar uno de aquellos abismos, á fin de refugiarse á lo menos en la cavidad de alguna roca distante de allí, vió, en fin, un viejo tablón de encima, que muchos años hacia habian echado á modo de puente sobre uno de aquellos precipicios.

Estremeciéronse los dos hermanos al considerar lo expuesto y peligroso que era el pasarle; pero como no tenían más que dos partidos en que elegir, les era preciso ó fiarse de aquella débil tabla, ó entregarse al furor del que los perseguia.—La antigüedad y mal estado de aquel estrecho puente les

M.C.D.2022

de provincias para que exploren la voluntad de los oficiales y soldados que quieran formar parte del batallón de cazadores que ha de ir de guarnición á Puerto Rico en reemplazo del otro batallón que pasa á Cuba.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Oviedo, el Consejero de Estado Sr. Barón de Covadonga.

Por considerarlo del general interés insertamos el siguiente suelto que leemos en nuestro colega *El Norte de Castilla*, de Valladolid:

Como resultado de las gestiones practicadas por la Liga de Contribuyentes de esta Capital, esta Asociación se cree en el caso de poder afirmar que no es obligatorio extender en documento ni público ni privado los contratos de arrendamiento que no sean inscribibles por la ley en el registro de la Propiedad; y por lo tanto, el propietario no incurre en responsabilidad alguna por la ley del Timbre al no extender tales documentos, pues esta disposición debe de entenderse que no grava el contrato; pero si se consigna por escrito, lo cual es de gran conveniencia y beneficiosos resultados, en este caso tiene que hacerse en el papel timbrado que preceptúa la dicha ley del Timbre.

Según parte comunicado á este Gobierno, el domingo último apareció flotando en aguas del Arlanzón, término de Villodrigo en esta provincia, el cadáver de un hombre, el cual fué extraído después de avisarse á las autoridades y sin que hasta ahora haya podido ser identificado.

Según noticias particulares que hemos recibido, en las últimas horas de la tarde de ayer y cuando la tormenta de que nos ocupamos en otro lugar de este número había llegado á su mayor intensidad, una descarga eléctrica mató en término de Villarramiel en esta provincia, á un obrero del campo.

Dícese que ha habido algunas desgracias más, efecto á exhalaciones desprendidas.

Dijimos en uno de nuestros números anteriores, que prestaría bastante atractivo á la próxima feria de Pentecostés, si al programa de festejos para la misma, se añadiese el de carreras de velocípedos en el amplio velódromo que el Excmo. Ayuntamiento construyó á sus expensas, suponemos que para el objeto indicado.

Porque no creemos que nuestra digna Corporación local, lo reserve *para mejor ocasión*, como dijo aquel famoso cosechero á Fernando VII.

Mejor ocasión que nuestras populares ferias, para que podamos gozar de tan agradable espectàculo, nos parece que no se puede presentar.

Y si al llegar esos períodos tan señalados para nuestra ciudad, no se habilita el Velódromo, solicitando ese espectáculo del Club Velocipedista Palentino, entonces no sabemos para qué se gastó en la construcción de aquél.

Aún creemos que es tiempo de tomar acuerdo respecto al asunto, teniendo muy en cuenta que dicho festejo amenizaría mucho la proxima feria.

Sr. Alcalde: La costumbre de colocar tiestos, con muy poca previsión por cierto, en los balcones y ventanas, puede causar algún percance sensible á las personas que transitan por ciertas calles.

No estaría demás se hicieran las convenientes advertencias al objeto.

Los tiestos causan placer,
y por el bien parecer
nos les deben exhibir;
mas como pueden caer...
ayúdeme usté á sentir.

La comisión ejecutiva de la Asociación de Catedráticos de Institutos, ha entregado al Señor Ministro de Fomento el estudio de las reformas de la segunda enseñanza, redactado con arreglo á las contestaciones de más de 50 Institutos á los que se consultó acerca de este importantísimo asunto.

Se nos dice que dentro de breves días llegará á esta ciudad la virtuosa señora madre del Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. Enrique Almaráz y Santos.

Con objeto de aumentar los atractivos de los festejos que prepara la importante villa de Cevico de la Torre para celebrar su función anual, los jóvenes de dicha localidad han organizado veladas dramáticas que tendrán lugar en la noche de hoy y en la de mañana, poniendo en escena las preciosas obras *Amor de madre* y *Flor de un día*.

Desde aquí enviamos la enhorabuena á los aficionados, que no dudamos interpretarán aquéllas á la perfección, prestando más atractivos á tan gratas veladas, las lindas señoritas de dicha villa que concurrirán á las citadas funciones.

En varias capitales, incluso en la nuestra se ha verificado la designación de Interventores, de igual modo que si fueran á celebrarse las elecciones en el mes actual, aunque en otras se ha aplazado.

En todas aquellas, según acusan la mayor parte de los periódicos, existe completa indiferencia, aparte de la curiosidad de los interesados directamente en que se celebren ó no, y de los trabajos de los republicanos para agitar la opinión.

Las últimas noticias que se nos han comunicado, no son nada favorables para el viñedo en parte del tèrmino de esta provincia.

El escaso granizo que cayó sobre nuestra ciudad en la tarde de ayer, parece que en varios pueblos se convirtió en verdadero pedrisco, que causo algún daño en el campo.

Después de la pertinaz sequía que veníamos experimentando, solo les faltaba á los agricultores que el agua tan deseada se trocará en piedra.

Lo peor es que según los pronósticos de los astrónomos, las tormentas prometen menudear, durante la actual quincena.

Según nos participa nuestro corresponsal en León, uno de estos últimos días apareció ahogado en aquella ciudad y en aguas del Bernesga, el vecino de dicha localidad Felipe Pérez, de oficio albañil.

El cadáver tenía atadas las manos.

El rumor popular atribuye el crimen á la mujer de Felipe, la que recibió, sin dar muestras de sentimiento, la noticia de la muerte de su marido.

El copioso aguacero que desgajó ayer tarde sobre nuestra ciudad, fué causa de que el río Carrión se elevara bastante sobre su nivel ordinario, aunque no llegó el caso de que las aguas causaran perjuicios en las huertas inmediatas.

Muchas fueron las lavanderas a quienes sorprendió el imponente turbión, dedicadas á sus ordinarias tareas, teniendo aquéllas que buscar refugio en las casas más próximas.

El callejón que forma uno de los lados del edificio destinado á Gobierno civil, está sin duda sentenciado á ser depósito de carros y caballerías y por ende á que no exista en el mismo la limpieza que requiere todo lugar céntrico.

¿No podría evitarse ésto dictándose alguna orden por la Alcaldía?

Porque la verdad, afea mucho lo que decimos, á la entrada del primero de nuestros centros oficiales.

Ha salido para León donde se propone dar un corto número de funciones, la Compañía Italo-Americana, que ha actuado en la plaza de toros de esta ciudad y que dirigen la artista natatil Miss Loreley y el Sr. Ferroni (hijo).

Aunque nada se sabe todavía oficialmente, puede darse ya como un hecho el aplazamiento de las elecciones municipales, según se desprende de las noticias que publica la prensa de Madrid y comentarios que hacen á las mismas.

Por eso, como decimos en otro lugar de este número, creemos muy prematuros los trabajos que están haciendo para las elecciones algunos ¡Ayuntamientos.

**La debilidad general no puede durar tomando la «Emulsión Scott»**

*Evitad las imitaciones.*

El Doctor en Medicina y Cirujía que suscribe. certifica: Que ha empleado la *Emulsiòn Scott* en el deeurso de dos años, en el tratamiento del raquitismo, escrófulas y todos los estados señalados por debilidad general, con excelentes resultados.

León 13 Diciembre 1885.

Dr RAMON PALLARES.

## Seccion festiva

### EL DIA DE HOY

### ESCASEZ DE NOTICIAS

—

No es hoy la lectura grata
ni en extracto ni en esencia,
debido á que aquí en Palencia
no se mueve ni una rata.
Hoy solamente se trata
de si volverá á tronar
ó si el Gobierno aplazar
podra al fin las elecciones
y otras pequeñas cuestiones...
y pare usted de contar.

Hoy es día de escaseces,
según habrán advertido,
y cuenta que he recorrido
la población siete veces.
Verdad que ayer dí con creces
noticias de novedad,
pero también es verdad
que no llegan respetados
todos los días Prelados
á esta célebre ciudad.

Nada ocurre aquí en Palencia
ni por sus alrededores,
y por lo tanto, señores,
preciso es tener paciencia.
Yo he puesto mi diligencia
y me he movido á compás;
si he dado poco quizás,
pensar, lectores, conviene,
que aquel que dá lo que tiene
no queda obligado á más.

Clotalde

## Seccion mercantil.

Palencia, 9.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo de 44'50 á 45 rs. las 92 libras.

Cebada de 23 á 23,50 rs. fanega.

Centeno de 25 á 26 íd.

—

Valladolid, 8.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 360 fanegas trigo, que se han pagado de 45'50 á 46 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 600 fanegas trigo, que se han pagado de 45'50 á 46 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco 8.—Algo más concurrido que los anteriores estuvo el mercado de este día, pues se pusieron á la venta al detall 600 fanegas trigo, que pagaron las 94 libras á 45 reales.

En partidas se tomaron 1200 fanegas de dicho grano al mismo precio arriba anotado.

Sosteneda la tendencia del mercado.

Tiempo nublado con alguna lluvia.—*El Corresponsal.*

## Sección religiosa.

Miércoles.—San Antonino arzobispo de Florencia.

## Ultima hora

### Consejo de Ministros

MADRID 9 (1'30 m).

El Consejo de Ministros celebrado anoche se ocupó con preferencia á otros asuntos, de los que se relacionan con los presupuestos, que han de presentarse á las Cortes.

También trató algunas cuestiones parlamentarias, con motivo de la constitución del Congreso que se verificará hoy.

Antes de constituirse aquél, volveràn á reunirse los Ministros, con objeto de ultimar los presupuestos, los cuales se tratan de leer en el Congreso en la Sesión de hoy ó en la de mañana.

—

### Cuestión personal

MADRID 9 (9'20 m.)

Ha quedado zanjada la cuestión personal que habìa pendiente entre los Sres. Fernández Arias y el General Burgos.

A pesar de la intervención que tomaron algunas personas para que aquélla se resolviese satisfactoriamente, no pudo evitarse el encuentro entre dichos señores.

Dícese que el General Burgos se encuentra herido de bala en una pierna, aunque levemente.

Parece que algunos Diputados piensan hacer una interpelación en el Congreso, relativa á la frecuencia con que se repiten los mal llamados lances de honor, á pesar de estar prohibidos y penados por el Còdigo.

—

### Los Presupuestos

MADRID 9 (11'45 m.)

El Sr. Ministro de Hacienda tiene ya completamente ultimados los presupuestos que han de leerse en el Congreso.

En aquéllos se aumenta el descuento de pagos al Estado.

Se introduce una importante reforma en el impuesto de consumos, haciendo separación de los vinos, sobre los que se admitirán convenios especiales.

—

### Comisiones del Consejo

MADRID 9 (1'45 t.)

En el segundo Consejo de Ministros celebrado anoche, se designaron las Comisiones que ha de elegir hoy el Congreso.

Puigcerver fué designado para presidir la del Mensaje, y Becerra para la de aplazamiento de las elecciones.

Para la de Presupuestos, no se ha designado todavía persona.

### Debate

Los republicanos continúan cada día màs excitados ante el firme propósito que anima al Gobierno de aplazar las elecciones municipales.

En la sesión de hoy promoveràn el debate en el Congreso, acerca de dicho asunto

Imp. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 18 DE DICIEMBRE DE 1892

| Clase de los trenes. | CARRUAJES. | PUNTO DE | | HORAS DE | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | PROCEDENCIA. | DESTINO. | LLEGADA. | SALIDA. |
| Correo | 1.ª 2.ª 3.ª | Mad id | Coruña y Gijón | 5,40 m. | 5'50 m. |
| Idem | » | Madrid | Santander | 5,59 m. | 6'17 m. |
| Mixto | » | Palencia | Madrid é Irún | » | 6 m. |
| Idem | » | Madrid é Irún | Palencia | 7,58 m. | » |
| Idem | » | Alar del Rey | Palencia | 11,28 m. | » |
| Correo | » | Coruña | Madrid | 11,40 m. | 11'48 m. |
| Mixto | » | Palencia | Alar del Rey | » | 2,30 t. |
| Idem | » | Palencia | León | » | 3'30 t. |
| Mixto | » | Madrid é Irún | Palencia | 8,33 n. | » |
| Correo. | » | Santander | Madrid | 9'51 n. | 10'03 n. |
| Correo | » | Gijón | Madrid | 10,12 n. | 10,22 n. |

### EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresía, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplasto Tenor - dos de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerias y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

*Los emplastos* perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantaneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortal-cen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de as señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

*Los comerciantes*, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

## PASTA PECTORAL

### DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.**

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de **asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, asi como en Francia, Italia y Portugal.

**ANTIGUOS RESFRIADOS**
**BRONQUITIS — CATARROS**
**ENFERMEDADES DEL PECHO**
Curación asegurada por las

## CÁPSULAS COGNET

**Depósito en todas las buenas Farmacias de España**

*Por mayor: Farmacia* COGNET, *4, rue de Charonne, Paris*

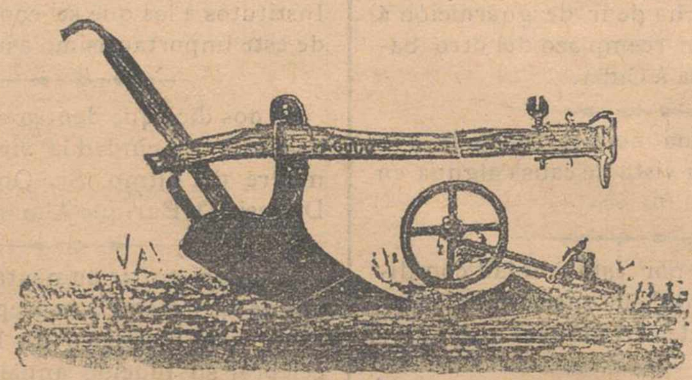

## JORGE MARTÍN É HIJOS,

### Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterias: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

**GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE**

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

## LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

## LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

## *La Última Moda*

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizado para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS
DON SANCHO, NÚMERO 13

### CARRETES HILO DEL

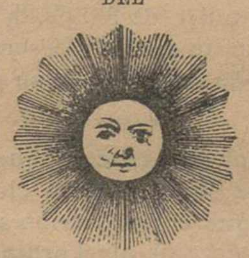

**A 35 céntimos uno**

Pídanse en los comercios de Ventura del Olmo y José Garrán.

### VENTA EN PUBLICA SUBASTA

Se hace á voluntad de sus dueños de la casa de la calle de Burgos, núm. 23, en la Notaría de D. Alfonso de Guzman,

El postor tendrá que hacer el depósito con antelación de 1.000 pesetas y no podrá ofrecer menos que el tipo de la tasación que es de 10 500 pesetas de la puja.

La subasta se efectuará el día 10 del corriente á las once de su mañana, ante dicho notario.

### VENTA Ó RENTA

De la fàbrica de Hilados *La Estrella* sobre el Río Pisuerga, en la jurisdiciòn de Astudillo, propiedad de los Sres. Izquierdo y Compañia. De su precio y condiciones, informará el Administrador de la misma,. D Paulino Torres Rebuelta.

### PALOMINA

Se vende una partida de clase superior, á precio económico.

En la imprenta de este periódico darán razon.

### CASA-HOTEL EN RENTA

La que ocupa hoy «Samaria» en el mejor sitio de Palencia. Calle Mayor números 1 y 3, y Cubo 2.

*Frente á la estación del ferrocarril.*

El 30 de Junio de este año, termina el contrato con el actual arrendatario; empezando el nuevo, el 1.º de Julio próximo. Tiene en la planta baja ó entresuelo, dos comedores, cocina, fregadero in ependiente de aquélla, cuarto para baules; administración, en la cual está un cuadro de trimbres con veinte números y otras habitaciones para servicio del Hotel. En el piso 2.º veinte dormitorios, y lo mismo en el 3.º, que se cederán ambos ó uno de los dos. Timbres en el 2.º piso: y comedor de lujo, con otro acústico, para comunicarse desde el entresuelo con el 2.º ó vice-versa. Aparatos para luz eléctrica, pararrayos, patios, en uno de ellos un pozo con agua todo el año y bomba aspirante. Además posee la casa bodegas espaciosas, que son indispensables para un Hotel. Al comedor, que tiene vistas á la calle, se entra al mismo por la esquina de las dos que ocupa la casa.

El que desee verla ó tratar de ella, acudirá á su dueño, D. Mariano Ortega Fernández, que vive en el piso pral. de la misma.

### AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa en Perales ó en Grijota; dirigirse en este último punto á Pedro García y en Perales á Emilio Antolín.

## Ómnibus

Se vende uno, seminuevo; dirigirse á D. Demetrio Ortega, calle Mayor, 230.

M.C.D.2022